

CONSEJO ACADÉMICO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 09
Fecha: 21 de abril de 2022	Hora inicio: 8:00 am
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Académico	Lugar: Medellín

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector – presidente
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
3	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión
4	Hermes Jaime Gutiérrez	Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades
5	Cristina Gallego Correa	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
6	Esteban Zapata Trejos	Coordinador Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
7	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
8	Libardo Londoño Ciro	Director de Calidad Académica
9	Jacqueline Castaño Duque	Coordinadora de Investigación
10	Camilo Hurtado Castaño	Secretario Técnico Ad-Hoc del Consejo Académico

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Posesión de los miembros representantes de los profesores (principal y suplente) ante el Consejo Académico.
3	Informe académico febrero 2022.
4	Presentación informe de la Dirección de Tecnología.
5	Presentación solicitud de revisión descuento y cohorte en la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos para la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.
6	Recomendar al Consejo Directivo la creación del programa Académico de Ingeniería en Desarrollo Territorial.
7	Convocatorias docentes ocasionales.
8	Aprobación proyecto de Acuerdo Académico “Por el cual se reglamenta los criterios de admisión a los programas de pregrado de la Institución Universitaria Digital de Antioquia- IU. Digital”.

9	Recomendar al Consejo Directivo proyecto de Acuerdo Directivo “Por medio del cual se establecen tarifas diferenciales para acceso a programas de educación superior con registro calificado propio, para docentes ocasionales, docentes de cátedra y prestadores de servicios de la IU Digital de Antioquia”.
10	Proposiciones y varios.

DESARROLLO

La secretaria del Consejo Académico, Dra. Jessica Andrea Agudelo, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Académico, a sesión ordinaria a realizarse el 21 de abril de 2022, expresando lo siguiente: *De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021 correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Académico, a realizarse el día 21 de abril de 2022 a las 08:00 am.”*

Con el siguiente orden del día:

Antes de iniciar la sesión se solicita a los miembros del Consejo Académico, avalar que el Profesional Especializado de la Secretaría General, Dr. Camilo Hurtado, por incapacidad de la Secretaria General, Dra. Jessica Agudelo, funja por esta sesión como Secretario Técnico Ad-Hoc, lo cual es aprobado por todos los miembros presentes.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación del quórum:

Al realizar la verificación del quórum por parte de la Dr. Camilo, se determina que se cuenta con todos los consejeros y, por tanto, en la sesión hay quorum decisorio y de liberatorio.

Aprobación orden del día:

Una vez ejecutada la lectura del orden del día es aprobado sin ninguna modificación.

2. POSESIÓN DE LOS MIEMBROS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES (PRINCIPAL Y SUPLENTE) ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

Se da lectura del acta de posesión por parte del Rector Jasson Alberto de la Rosa el cual nombra como representate principal de los profesores al Dr. Carlos Alberto Cano Ángel y como suplente a la profesora Jeimy Lizeth García Sánchez.

3. INFORME ACADÉMICO FEBRERO 2022.

El Dr. Jorge es el encargado de realizar la presentación del informe académico informa que para el mes de febrero se estipula la fecha de inscripción para el semestre 2022-2 la cual será 14 de marzo de 2022 hasta el 30 de abril, donde se esta ofertando los nuevos programas, que son Tecnología en Gestión Comercial y Agroempresarial y la parametrización del programa Ingeniería Mecatrónica, también manifiesta que el 18 de marzo se publico la Revista de Investigación IDS, donde los resultados de la convocatoria fueron 15 artículos publicado y una participación de 5 países.

En el mes de marzo participaron 3.039 estudiantes en el espacio AAA, también menciona que se conto con 4.187 estudiantes que participaron en el espacio de preguntas al profe esto con la participación activa de 150 docentes. (Para efectos de profundizar, ver anexo “3.1 Informe Académico 2022”).

4. PRESENTACIÓN INFORME DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

El Dr. Jhonatan es el en cargado de realizar la presentación del informe de la Dirección de Tecnología indicando que se adquirió 35 equipos para la pintada y 35 para Yolombo, esto es para los Nodos subregional.

En el tema de soporte técnico manifiesta que se ha atendido en remoto 10 docentes, 40 administrativos y 60 estudiantes. En sitio se a atendido 20 docentes y 360 administrativos, se implementa el plan de reinducción del Sistema Académico Educativo impactando en los proceso administrativos y misionales.

El informe fue basado en los procesos que lleva el área de Tecnología donde explica en que etapas están los procesos para el primer trimestre del año 2022, para ello habla de como va la infraestructura tecnológica, que se esta realizando con las plataformas tecnológicas tanto administrativas como educativas, que se esta realizando con la unidad de innovación y como está integrado, que labores se encuentran realizando el equipo de desarrollo de aplicaciones y para terminar habla de la estructuración de procesos y canales de comunicación. (Para efectos de profundizar, ver anexo “4.1. DT- Informe-1erTrimestre_abr2022 VFJAJ”).

5. PRESENTACIÓN SOLICITUD DE REVISIÓN DESCUENTO Y COHORTE EN LA ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PARA LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA.

La Dra. Erika es la encargada de realizar la presentación indicando que la empresa VIVA lo que quiere es garantizar una cohorte donde se les otorgaran una beca tanto para vinculados como para contratistas, esta cohorte estará integrada por 23 o 25

estudiantes, por lo anterior lo que se esta solicitando es que el Consejo Académico estudie la posibilidad de realizar un descuento.

Con la empresa y en conjunto con la Vicerrectora Administrativa se han realizado varios encuentros donde se pudo encontrar que como es una cohorte de 23 a 25 estudiantes se podría otorgar un descuento de 15%. (Para efectos de profundizar, ver anexo "5. Carta de solicitud Convenio-Descuento").

El Dr. Jorge pregunta que cual es el punto mínimo de equilibrio de un programa académico.

La Dra. Erika le indica que el punto mínimo es del 15%.

El Dr. Jorge explica que si ese 15% se recupera con 15 estudiantes con matricula plena, indica que, si se tiene 20 estudiantes ya se a recuperado el 30% de descuento, con esta explicación pone a consideración el descuento manifestando que esta es una oportunidad para la institución para que entidades vean la IU. Digital como un aliado para los procesos de formación.

La Dra. Luz Gladis resalta que el punto de equilibrio para este análisis se realizo para los 23 estudiantes, donde sacando todos los gastos administrativos dejaría una utilidad del 3.8%, dado que se estaría otorgando el 15% de descuento por parte de la Institución más el 10% de descuento que se les otorga a los que tengan certificado electoral.

El Dr. Jorge platea que se estudie la posibilidad de dar un descuento mejor en función de tener un cupo completo.

La Dra. Luz Gladis indica que se debe tener en cuenta que la empresa VIVA estuvo de acuerdo con el mínimo de estudiantes que se le planteo con el descuento del 15%.

Una vez terminada las intervenciones el Dr. Camilo somete a votación según lo estipulado en el Acuerdo 099, art. 2 – parágrafo 1º y posterior a la revisión y validación por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se solicita al Consejo Académico que procesa con la votación

Jasson Alberto de la Rosa Isaza – Aprueba

Jorge Alberto Gómez López – Aprueba

Juan José Torres Ramírez – Aprueba

Hermes Jaime Gutiérrez – Aprueba

Cristina Gallego Correa – Aprueba

Esteban Zapata Trejos – Aprueba

Jhonnatan Arroyave Jaramillo – Aprueba

Libardo Londoño Ciro – Aprueba
Jacqueline Castaño Duque – Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel - Aprueba

El Dr. Juan José aprueba con la salvedad de que si por alguna razón por temas financieros esta la posibilidad de se caiga se debe reevaluar.

Para terminar este punto el Dr. Camilo indica que por unanimidad incluyendo la salvedad del Dr. Juan José se aprobado el descuento.

6. RECOMENDAR AL CONSEJO DIRECTIVO LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN DESARROLLO TERRITORIAL.

La encargada de la presentación es la profesora Andrea Meneses indicando que el equipo estuvo conformado por la asesora Liliana Arboleda y el coordinador Esteban Zapata Trejo.

Esta ingeniería cuenta con 143 créditos, desarrollados en 8 semestres, el proceso que pretende conseguir este programa es mejorar en los ingresos, condiciones y en la calidad de vida de los individuos que conviven en un determinado territorio.

Esta ingeniería cuenta con un perfil profesional con habilidades y destrezas para el trabajo interdisciplinario a través de la evaluación de las dinámicas sociales, económicas, políticas y ambientales como constitutivos inherentes del desarrollo territorial mediante la modelación de escenarios prospectivos, que expliquen y direccionen los procesos de desarrollo, gestión y planificación de las regiones por medio de la aplicación de tecnologías y técnicas geomáticas innovadoras para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, así mismo en la participación como profesionales tomadores de decisiones en los contextos territoriales. (Para efectos de profundizar, ver anexo “6.2. *Presentación IDT Consejo ACADÉMICO (3)*”).

Una vez termina da la presentación de la profesora Andrea el Dr. Camilo somete a votación para recomendar este programa ante el Consejo Directivo:

Jasson Alberto de la Rosa Isaza – Aprueba
Jorge Alberto Gómez López – Aprueba
Juan José Torres Ramírez – Aprueba
Hermes Jaime Gutiérrez – Aprueba
Cristina Gallego Correa – Aprueba
Esteban Zapata Trejos – Aprueba
Jhonnatan Arroyave Jaramillo – Aprueba
Libardo Londoño Ciro – Aprueba

Jacqueline Castaño Duque – Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel – Aprueba

Por lo anterior por unanimidad de votos se recomienda presentar ante el Consejo Académico el programa de Ingeniería de Desarrollo Territorial.

7. CONVOCATORIAS DOCENTES OCASIONALES.

El Dr. Jorge indica que con los profesores se ha tenido buena experiencia pero con la idea de tener profesores ocasionales de medio tiempo se esta quedando corta sobre todo para los profesores, por lo anterior se determino que los profesores ocasionales de medio tiempo sean profesores ocasionales de tiempo completo en la Institución, esta transición se dará en el marco de ir actualizando la cifras y la relación de profesor de tiempo completo y docente de la institución, también se viene realizando un ejercicio de priorización con los diferentes decanos y con los programas que se tiene de evaluar la posibilidad de abrir algunas plazas en algunos programas donde ha habido profesores que han renunciado.

El Dr. Esteban es el encargado de realizar la presentación indicando que, si se logra la transición de docentes ocasionales, la institución quedaría con 68 docentes ocasionales tiempo completo y 6 docentes ocasionales medio tiempo, por lo anterior el promedio entre docente estudiante seria de 95 estudiantes por profesor.

También presenta el documento con el que se realizara la convocatoria interna la cual indica lo siguiente *“La Vicerrectoría Académica de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, de acuerdo al procedimiento y a los perfiles definidos en Consejo de Académico del día 21 de abril, según reza en el acta, se permite convocar a los docentes de hora cátedra que han acompañado a la Institución y que estén interesados en hacer parte del cuerpo de docentes ocasionales tiempo completo de los programas de Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura, Administración de Empresas y Publicidad y Marketing Digital, para que remitan su hoja de vida entre el 22 y el 29 de abril”* (Para efectos de profundizar, ver anexo *“7.2. Convocatoria_ocasionalestiemposcompleto_abril2022”*).

El Dr. Libardo manifiesta que estas convocatorias también se realicen de manera publica ya que esto da una relevancia significativa a la hora de mostrar un indicador lo otro es que si estas cantidades fueron analizadas contra los requerimientos que se tienen con los compromisos adquiridos con el ministerio, también indica que no le gusta la palabra *“preferiblemente con experiencia docente”* ya que esto implicaría que se

podría recibir persona que no tengan experiencia en la docencia, sugiriendo que esa palabra “preferiblemente” sea retirada.

El Dr. Jorge indica que lo que se esta planteando es que la Institución tendría aproximadamente para el segundo semestre de 2022, aproximadamente 6.500 estudiantes, esta proyección se esta utilizando para poder calcular una relación. También explica que la Institución realiza convocatorias mas no concursos y que ha hoy se tiene la imperiosa necesidad desde calidad de impulsar todo el proceso de vinculación docente, de ahí que se requiero un esfuerzo adicional para sacar adelante los proceso de concurso y de convocatoria pública que dará pie a tener una estructura responsable y para terminar menciona la sugerencia de eliminar la palabra “preferiblemente” indicando que no hay necesidad de volverse tan taxativos y que la Institución está intentando responder de manera idónea y acelerada.

Una vez terminada las intervenciones de los consejeros el Dr. Camilo somete a votación las recomendaciones realizadas para la convocatoria de los docentes ocasionales.

Jasson Alberto de la Rosa Isaza – Aprueba

Jorge Alberto Gómez López – Aprueba

Juan José Torres Ramírez – Aprueba

Hermes Jaime Gutiérrez – Aprueba

Cristina Gallego Correa – Aprueba

Esteban Zapata Trejos – Aprueba

Jhonnatan Arroyave Jaramillo – Aprueba

Libardo Londoño Ciro – Aprueba

Jacqueline Castaño Duque – Aprueba

Carlos Alberto Cano Ángel – Aprueba

Por lo anterior es aprobada por unanimidad la convocatoria para los docentes ocasionales,

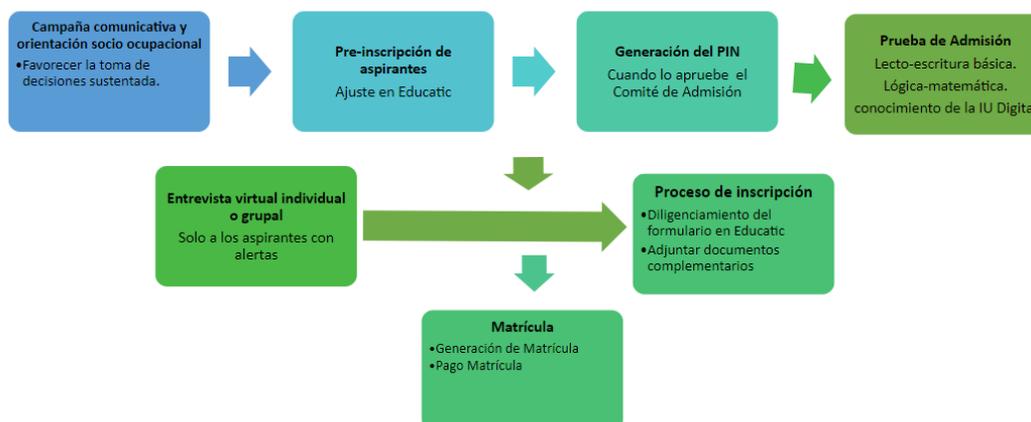
8. APROBACIÓN PROYECTO DE ACUERDO ACADÉMICO “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA- IU. DIGITAL”.

El Dr. Jorge indica que para esta sesión no requiere que sea aprobado el acuerdo, que el solo quiere socializarlo, ya que cree que este acuerdo tiene indicaciones fuertes sobre la gestión, y que modificar los criterios de admisión con tampoco tiempo frente a la apertura de un momento de admisión significaría tener algún problema, de esta forma invita a los consejeros a que se estudie en detalle y sea aprobado en una próxima

sesión. (Para efectos de profundizar, ver anexo “8. Proyecto de Acuerdo Académico - Criterios admisión”).

La Dra. Katherine es la encargada de realizar la presentación dando a conocer como estará conformado el acuerdo, manifestando que este tiene como objeto “Definir los criterios generales de admisión para los programas de pregrado de la Institución Universitaria Digital de Antioquia- IU. Digital.” y la ruta propuesta para este acuerdo es el siguiente:

La ruta propuesta en este proceso de innovación en la admisión es el siguiente:



En este punto los consejeros hablan de la problemática que están teniendo algunos estudiantes con el tema de conectividad y de como esos estudiantes se las ingenian a través de un celular para poder llevar sus estudios adelante, de esta manera indican que se debe tener.

9. RECOMENDAR AL CONSEJO DIRECTIVO PROYECTO DE ACUERDO DIRECTIVO “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN TARIFAS DIFERENCIALES PARA ACCESO A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON REGISTRO CALIFICADO PROPIO, PARA DOCENTES

OCASIONALES, DOCENTES DE CÁTEDRA Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA IU DIGITAL DE ANTIOQUIA”.

El Dr. Juan José es el encargado de realizar la presentación indicando que esta iniciativa tiene un interés en la motivación que tiene que ver con el tema legal, donde el Acuerdo 065 por la cual se establece las políticas de descuentos para el personal vinculado y profesores de cátedra y ocasionales.

Indica que el primer interés es sobre la concertación de una agenda estratégica que se viene desarrollando en el Consejo Directivo, y que en este acuerdo se encuentra los incentivos, los beneficios y los estímulos que la ley otorga y promueve para funcionarios públicos en conjunto con unas decisiones de descuentos para otras personas que tengan una vinculación diferente y que ese tema no debería estar en ese acuerdo y que debe de estar separado.

Por lo anterior indica que lo que se esta realizando es un esquema de tarifas diferenciales mas no de descuentos, se separaron y de manera paralela con el área de bienestar y gestión humana establecer las tarifas para otros funcionarios.

En el segundo interés tiene que ver con darle cuerpo a la Institución, se ha venido tomando decisiones para escalar o desescalar dependiendo del contexto cierto tipos de asuntos relacionados con tarifas diferenciales, teniendo en cuenta la necesidad que se tiene de fortalecer la oferta posgradual Institucional llegando a la conclusión de valorar hasta un 30% de descuento.

Para terminar, indica que el acuerdo lo que pretende es darles la oportunidad a los docentes ocasionales, de cátedra y a0020las personas que siguen en la Institución como prestadores de servicios de acceder a formación profesional o posgradual, con el animo de posicionar la oferta sino también de fortalecer el capital social Institucional. (Para efectos de profundizar, ver anexo “9. Proyecto Acuerdo Directivo tarifas diferenciales”).

Una vez terminad la intervención del Dr. Juan José, el Dr. Camilo somete a votación el acuerdo.

Jasson Alberto de la Rosa Isaza – Aprueba
Jorge Alberto Gómez López – Aprueba
Juan José Torres Ramírez – Aprueba
Hermes Jaime Gutiérrez – Aprueba
Cristina Gallego Correa – Aprueba
Esteban Zapata Trejos – Aprueba

Jhonnatan Arroyave Jaramillo – Aprueba
Libardo Londoño Ciro – Aprueba
Jacqueline Castaño Duque – Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel – Aprueba

10. Proposiciones y varios.

Sin preposiciones ni varios.

VOTACIONES

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación del quórum:

Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Jorge Alberto Gómez López, Juan José Torres Ramírez, Hermes Jaime Gutiérrez, Cristina Gallego Correa, Esteban Zapata Trejos, Jhonatan Arroyave Jaramillo, Libardo Londoño Ciro y Jacqueline Castaño Duque

Aprobación orden del día:

Jasson Alberto de la Rosa Isaza – Aprueba, Jorge Alberto Gómez López – Aprueba, Juan José Torres Ramírez – Aprueba, Hermes Jaime Gutiérrez – Aprueba, Cristina Gallego Correa – Aprueba, Esteban Zapata Trejos – Aprueba, Jhonatan Arroyave Jaramillo – Aprueba, Libardo Londoño Ciro – Aprueba y Jacqueline Castaño Duque – Aprueba

5. PRESENTACIÓN SOLICITUD DE REVISIÓN DESCUENTO Y COHORTE EN LA ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PARA LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA.

Jasson Alberto de la Rosa Isaza – Aprueba, Jorge Alberto Gómez López – Aprueba, Juan José Torres Ramírez – Aprueba, Hermes Jaime Gutiérrez – Aprueba, Cristina Gallego Correa – Aprueba, Esteban Zapata Trejos – Aprueba, Jhonatan Arroyave Jaramillo – Aprueba, Libardo Londoño Ciro – Aprueba, Jacqueline Castaño Duque – Aprueba y Carlos Alberto Cano Ángel – Aprueba

6. RECOMENDAR AL CONSEJO DIRECTIVO LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN DESARROLLO TERRITORIAL.

Jasson Alberto de la Rosa Isaza – Aprueba, Jorge Alberto Gómez López – Aprueba, Juan José Torres Ramírez – Aprueba, Hermes Jaime Gutiérrez – Aprueba, Cristina Gallego Correa – Aprueba, Esteban Zapata Trejos – Aprueba, Jhonatan Arroyave

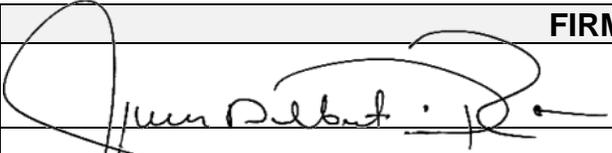
Jaramillo – Aprueba, Libardo Londoño Ciro – Aprueba, Jacqueline Castaño Duque – Aprueba y Carlos Alberto Cano Ángel – Aprueba

7. CONVOCATORIAS DOCENTES OCASIONALES.

Jasson Alberto de la Rosa Isaza – Aprueba, Jorge Alberto Gómez López – Aprueba, Juan José Torres Ramírez – Aprueba, Hermes Jaime Gutiérrez – Aprueba, Cristina Gallego Correa – Aprueba, Esteban Zapata Trejos – Aprueba, Jhonatan Arroyave Jaramillo – Aprueba, Libardo Londoño Ciro – Aprueba, Jacqueline Castaño Duque – Aprueba y Carlos Alberto Cano Ángel – Aprueba

9. RECOMENDAR AL CONSEJO DIRECTIVO PROYECTO DE ACUERDO DIRECTIVO “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN TARIFAS DIFERENCIALES PARA ACCESO A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON REGISTRO CALIFICADO PROPIO, PARA DOCENTES OCASIONALES, DOCENTES DE CÁTEDRA Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA IU DIGITAL DE ANTIOQUIA”.

Jasson Alberto de la Rosa Isaza – Aprueba, Jorge Alberto Gómez López – Aprueba, Juan José Torres Ramírez – Aprueba, Hermes Jaime Gutiérrez – Aprueba, Cristina Gallego Correa – Aprueba, Esteban Zapata Trejos – Aprueba, Jhonatan Arroyave Jaramillo – Aprueba, Libardo Londoño Ciro – Aprueba, Jacqueline Castaño Duque – Aprueba y Carlos Alberto Cano Ángel – Aprueba

FIRMAS	
	
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Presidente	CAMILO HURTADO CASTAÑO Secretario Técnico Ad-Hoc del Consejo